

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43487 VALLADOLID

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 34/2009-C referente al concursado don Ricardo Peña Conde, con N.I.F. 9.262.001-Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de febrero de 2010, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Nicolás Salmerón, 5, Valladolid, planta baja.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090090944-1